



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 23 de noviembre de 2012.

VISTO: que la Asociación Sindical de Policías de Canelones presenta un proyecto de seguridad pública.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo comparte en un todo lo expresado, por lo que entiende pertinente remitirlo al Ministerio del Interior, para conocer su viabilidad.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Remítase al Ministerio del Interior el proyecto presentado por la Asociación Sindical de Policías de Canelones (A.S.PO.CA) relacionado con seguridad pública a fin de evaluar su viabilidad

2. Regístrese, etc.

Carp. N° 2151/12 Ent. N° 4884/12.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta